

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	15001310500320190016601
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	KAREN JOHANA MARTINEZ LOPEZ,E.E. E.E.,T.T. T.T.,CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S.,S.S. S.S.
OPOSITOR:	S.S. S.S.,T.T. T.T.,E.E. E.E.,JOSE DANILO JIMENEZ ARGUELLO,JUAN RICARDO AVILA CIPAMOCHA,FASIL LTDA,SEGUROS DEL ESTADO S.A,AXA COLPATRIA SEGUROS S.A,UNIVERSIDAD SANTO TOMAS,COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA S.A.,KAREN JOHANA MARTINEZ LOPEZ,CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	27 de enero de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL172-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS PARA LOS RECURRENTES PAGINAS 33 Y 61.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 18/02/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 18/02/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>21/02/2025</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>27 de enero de 2025</u>.

SECRETARIA